

# Índice

---

Nota introductoria .....	19
--------------------------	----

## PARTE PRIMERA

### CAPÍTULO 1

#### ESTADO AUTONÓMICO Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

<b>1. Tribunal Constitucional y Estado Autonomico .....</b>	<b>27</b>
I. EL ORDEN TERRITORIAL AUTONÓMICO Y LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL .	27
A) <i>Planteamiento general</i> .....	27
B) <i>Dos cuestiones concretas en relación con la justificación de la Justicia Constitucional en el Estado Autonomico</i> .....	30
C) <i>Dos modificaciones recientes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: control previo de los proyectos de Estatutos de Autonomía y la reforma del Incidente de ejecución de sentencias</i> .....	31
II. LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL TERRITORIAL .....	34
A) <i>El análisis de la jurisprudencia constitucional desde la perspectiva temática</i> .	34
B) <i>El análisis de la jurisprudencia constitucional desde una perspectiva diacrónica</i> .....	36
1. Hasta la Sentencia del Estatut. ....	36
2. Los pronunciamientos competenciales tras la Sentencia sobre el Estatut. ....	40
3. La posición del Tribunal en el eje de la territorialidad en dos interesantes supuestos recientes: el control constitucional de la Foralidad y la Unidad del Mercado Nacional .....	47
<b>2. Algunos tópicos sobre el Estado Autonomico .....</b>	<b>53</b>
I. EL TÓPICO DE LA ENDEBLEZ IDEOLÓGICA DEL ESTADO AUTONÓMICO . . .	53
II. EL TÓPICO DE LA CONSTITUCIÓN MATERIAL DEL ORDEN TERRITORIAL AUTONÓMICO .....	56
III. EL TÓPICO SOBRE LA POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL EN EL SISTEMA AUTONÓMICO Y SU DESARROLLO JURISPRUDENCIAL. ANÁLISIS DE LA APORTACIÓN DOCTRINAL DESDE LA SENTENCIA SOBRE EL ESTATUTO CATALÁN STC 31/2010. LA DERIVA CENTRALIZADORA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL .....	59
IV. CUARTO Y ÚLTIMO TÓPICO: LA REFORMA DEL ESTADO AUTONÓMICO . . .	66

<b>3. Igualdad y Estado autonómico: los derechos estatutarios</b> . . . . .	71
I. DERECHOS ESTATUTARIOS: CUESTIONES PREVIAS . . . . .	71
II. ANÁLISIS DE LA SENTENCIA 247/ 2007 SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS ESTATUTARIOS . . . . .	75
III. CONCLUSIÓN . . . . .	83
<b>4. Algunas consideraciones sobre las reformas estatutarias</b> . . . . .	89
I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN. LA DEPENDENCIA CONSTITUCIONAL DEL ESTATUTO. NAVARRA, COMUNIDAD FORAL . . . . .	89
II. LA JUSTIFICACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROCEDIMENTAL DE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS . . . . .	91
III. REFORMAS ESTATUTARIAS PROHIBIDAS, NECESARIAS Y POSIBLES. . . . .	93
IV. EL ÁMBITO CONCRETO DE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS . . . . .	96
A) <i>La forma de gobierno autonómica y el plano competencial.</i> . . . . .	96
B) <i>Las Declaraciones de Derechos de los Estatutos de Autonomía.</i> . . . . .	100
1. Cuestiones Generales: El debate sobre su justificación y los límites a su reconocimiento . . . . .	100
2. Un ejemplo concreto de Declaración Estatutaria de Derechos . . . . .	106
<b>5. La sentencia sobre el Estatuto de Cataluña: una visión de conjunto.</b> . . . . .	111
I. CONDICIONES Y PRESUPUESTOS DEL CONTROL ESTATUTARIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN TIEMPO DE REFORMAS . . . . .	111
II. BALANCE Y RASGOS GENERALES DE LA SENTENCIA: SU POSICIÓN EN LA TRAYECTORIA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL Y SU CONDICIÓN DE SENTENCIA INTERPRETATIVA COMPLETIVA . . . . .	115
III. EL CENTRO TEMÁTICO DE LA SENTENCIA: EL ESTATUTO COMO FUENTE . . . . .	121
IV. EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN EN EL NUEVO <i>ESTATUT</i> . . . . .	128
V. ¿ES DEFERENTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CON EL <i>ESTATUT</i> ?: EJEMPLOS DE ACTITUD COMPRESIVA (CONSULTAS POPULARES, FINANCIACIÓN O ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA) O POSICIÓN CRÍTICA (INMIGRACIÓN Y PRONUNCIAMIENTOS ANULATORIOS) . . . . .	131
<b>6. La ofensiva soberanista catalana ante el Tribunal Constitucional .</b> . . . .	137
I. LA IMPUGNACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBERANISTA DEL PARLAMENTO CATALÁN . . . . .	137
A) <i>El contenido de la Declaración e interés del pronunciamiento del Tribunal al respecto.</i> . . . . .	137
B) <i>Cuestiones preliminares y características del Proceso del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal sobre la impugnación de las disposiciones sin fuerza de ley y las resoluciones de las Comunidades Autónomas (arts. 76 y 77)</i> . . . . .	141

C) <i>El tema del control de las resoluciones parlamentarias, con atención especial a los precedentes doctrinales, en particular la Sentencia 16/1984 y Auto 135/2004.</i> . . . . .	142
D) <i>El estudio concreto de la Resolución Parlamentaria sometida al escrutinio constitucional.</i> . . . . .	144
II. LA LEY DE CONSULTAS POPULARES POR VÍA DE REFERÉNDUM DE LA GENERALITAT . . . . .	144
A) <i>El contenido de la Ley impugnada.</i> . . . . .	144
B) <i>La doctrina del Tribunal sobre los referenda: STC 103/ 2008, sobre el segundo Plan Ibarretxe y la Sentencia sobre el Estatuto catalán 31/2010.</i> . . . . .	145
C) <i>El dictamen 3/2010 del Consejo Consultivo Catalán en relación con la Ley de Consultas populares por la vía de referéndum: tres cuestiones abiertas</i> . . . . .	148
<b>7. La Sentencia sobre la Declaración soberanista y el derecho a decidir del pueblo catalán (STC 42/2014).</b> . . . . .	151
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	151
II. EL ANÁLISIS DE LA SENTENCIA . . . . .	152
A) <i>La controlabilidad de la Declaración</i> . . . . .	152
B) <i>La inconstitucionalidad de la Declaración soberanista</i> . . . . .	154
C) <i>El derecho a decidir</i> . . . . .	155
<b>8. Comentario de la Sentencia 31/2015 sobre consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana.</b> . . . . .	159
I. REFERÉNDUMS, CONSULTAS POPULARES Y DEMOCRACIA EN LA TEORÍA Y LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL . . . . .	159
II. LOS OBJETIVOS DE LA LEY DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA 10/2014 SOBRE CONSULTAS POPULARES Y LAS TESIS FUNDAMENTALES DE LA SENTENCIA 31/2015 . . . . .	161
A) <i>Las formas de participación en el sistema constitucional y la diferenciación entre consultas referendarias y no referendarias</i> . . . . .	161
B) <i>La determinación competencial sobre los distintos tipos de consultas populares</i> . . . . .	163
C) <i>Los efectos anulatorios de la Sentencia.</i> . . . . .	166

## CAPÍTULO 2

### TRES CUESTIONES EN EL MARGEN DEL ESTADO AUTONÓMICO

<b>1. El marco estatutario del régimen local</b> . . . . .	171
I. PREMISAS NECESARIAS PARA UNA COMPRESIÓN ADECUADA DE LA SITUACIÓN POSESTATUTARIA DEL RÉGIMEN LOCAL . . . . .	171
II. EL PANORAMA CONSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN LOCAL . . . . .	175
III. LA REGULACIÓN ESTATUTARIA DEL RÉGIMEN LOCAL . . . . .	185

IV. LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES DEL RÉGIMEN LOCAL COMO CONFLICTOS ENTRE NORMAS TRAS LAS REFORMAS ESTATUTARIAS. . . . .	187
<b>2. El blindaje foral en su hora. Comentario a la Ley Orgánica 1/2010</b> . . . . .	197
I. EL BLINDAJE FORAL COMO PROPÓSITO DE LA LEY ORGÁNICA 1/2010: PLANTEAMIENTO GENERAL Y OBJECIONES DE CONJUNTO . . . . .	197
II. LAS OBJECIONES CONCRETAS AL BLINDAJE FORAL . . . . .	200
<b>3. Las relaciones entre la Constitución, la LOFCA y los Estatutos de Autonomía.</b> . . . .	213
I. LA CUESTIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMO ASPECTO CLAVE DE LA REFORMA DEL ESTATUTO CATALÁN . . . . .	213
II. LA DIMENSIÓN MATERIAL Y COMPETENCIAL DE LA REFORMA ESTATUTARIA. . . . .	215
III. LAS RELACIONES ENTRE EL ESTATUTO Y EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD (ESPECIALMENTE LA LOFCA) COMO PROBLEMA NORMATIVO DE LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN EN EL ESTATUTO CATALÁN. . . . .	217

### CAPÍTULO 3

## LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO

<b>1. La reforma constitucional del Senado</b> . . . . .	225
I. OBSERVACIONES PRELIMINARES: LECCIONES EQUÍVOCAS DEL CONSTITUCIONALISMO COMPARADO. EL DEFICIENTE CONOCIMIENTO DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA . . . . .	225
II. EL REFRENDO DE LA CONDICIÓN AUTONÓMICA DEL SENADO . . . . .	227
A) <i>El concepto de representación territorial</i> . . . . .	227
B) <i>La especialización funcional del Senado no impone su limitación a la función legislativa.</i> . . . . .	228
C) <i>La especialización autonómica del Senado en el desarrollo de la función legislativa</i> . . . . .	229
III. LA CUESTIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL SENADO . . . . .	232
IV. EL SENADO COMO ÓRGANO DE INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y CÁMARA DE REGISTRO Y ARTICULACIÓN DEL ESTADO . . . . .	236
V. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTICULADA . . . . .	237
<b>2. Algunas propuestas sobre la mejorable tramitación de las leyes en el Senado</b> . . . . .	239
I. LA REFORMA DEL SENADO COMO CONTEXTO DE LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO EN SUS DIMENSIONES POLÍTICA, NORMATIVA Y TERRITORIAL. . . . .	239
II. PRESUPUESTOS INEVITABLES DE LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. . . . .	242
III. LAS REFORMAS DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN CONCRETO. . . . .	243

<b>3. Algunas observaciones al informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional</b> . . . . .	247
I. OBSERVACIONES PRELIMINARES. . . . .	247
II. EL PRINCIPIO DISPOSITIVO: CONSIDERACIONES GENERALES Y DETERMINACIÓN DEL MOMENTO DE SU OPERACIÓN . . . . .	248
III. PROBLEMAS QUE PLANTEA EL PRINCIPIO DISPOSITIVO EN RELACIÓN CON LA REFORMA ESTATUTARIA. . . . .	252
IV. SOBRE LOS PRINCIPIOS DE RELACIÓN DE LAS COMUNIDADES ENTRE SÍ Y CON EL ESTADO . . . . .	259

CAPÍTULO 4

**TRES MATERIAS COMPETENCIALES REPLANTEADAS**

<b>1. El modelo lingüístico constitucional como conjunto categorial específico</b> . . . . .	267
I. EL MODELO DE LA ORDENACIÓN LINGÜÍSTICA COMO PROBLEMA DE LA TEORÍA CONSTITUCIONAL: LA RESERVA ESTATUTARIA DEL ARTÍCULO 3 CE . . . . .	267
II. EL RÉGIMEN DEL CASTELLANO EN EL ORDEN LINGÜÍSTICO CONSTITUCIONAL . . . . .	270
A) <i>El derecho constitucional de usar el castellano</i> . . . . .	270
B) <i>El deber de conocer el castellano</i> . . . . .	273
III. LA PROTECCIÓN DEL PLURALISMO LINGÜÍSTICO A TRAVÉS DE LA GARANTÍA INSTITUCIONAL DE LA COOFICIALIDAD . . . . .	274
IV. EFECTOS HABILITANTES Y EFECTOS IMPEDITIVOS DE LA GARANTÍA INSTITUCIONAL DE LA COOFICIALIDAD EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA AUTONÓMICA. . . . .	276
V. LA CALIFICACIÓN CORRECTA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO TÍTULO GENERAL, HORIZONTAL Y EVENTUALMENTE CONCURRENTE AUTONÓMICO . . . . .	278
<b>2. El derecho constitucional a la salud en el Estado autonómico.</b> . . . .	281
I. LA MATERIA SALUD DESDE EL PRISMA DE LOS DERECHOS. . . . .	281
A) <i>El derecho a la salud como derecho sustancialmente fundamental</i> . . . . .	281
B) <i>El catálogo de prestaciones y la cartera de servicios.</i> . . . . .	283
C) <i>La asistencia sanitaria como servicio público nacional</i> . . . . .	285
II. TÍTULOS COMPETENCIALES SOBRE LA SANIDAD EN EL ESTADO AUTONÓMICO: TÍTULOS DE INTERVENCIÓN, «IMPLÍCITOS O NO ESPECÍFICOS», Y TÍTULOS DE INTERVENCIÓN «EXPLÍCITOS» . . . . .	287
A) <i>Títulos implícitos</i> . . . . .	287
B) <i>Títulos competenciales explícitos</i> . . . . .	290
1) La competencia del Estado central en relación con las bases y la coordinación general de la sanidad . . . . .	290
a) Normación básica . . . . .	290
b) Coordinación. . . . .	291

<b>3. Competencias sobre legislación civil y derecho foral. . . . .</b>	<b>301</b>
I. LA COMPETENCIA DEL ESTADO SOBRE LA LEGISLACIÓN CIVIL: LEGISLACIÓN COMO NORMACIÓN Y ACLARACIONES CONTEXTUALES . . . . .	301
II. LEGISLACIÓN CIVIL Y DERECHO FORAL: CONSERVACIÓN, MODIFICACIÓN Y, ESPECIALMENTE, DESARROLLO DEL DERECHO CIVIL FORAL: LA NOCIÓN DE CONEXIVIDAD. . . . .	306
III. LA RELACIÓN ENTRE EL ARTÍCULO 149.1.8.º CE Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA CE. . . . .	310
IV. LA CLARIFICACIÓN COMPETENCIAL SOBRE EL DERECHO CIVIL, OBJETO DE UNA HIPOTÉTICA REFORMA CONSTITUCIONAL . . . . .	312

## PARTE SEGUNDA

### CAPÍTULO 1

#### PENSAMIENTO FEDERAL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

<b>1. Pensamiento político federal español: Azaola, Solé, Trujillo . . . . .</b>	<b>319</b>
I. LAS RELACIONES ENTRE FEDERALISMO Y NACIONALISMO COMO MARCO DE COMPRESIÓN NECESARIO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO FEDERAL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO. ACOTACIONES BIOGRÁFICAS. . . . .	319
II. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JOSÉ MIGUEL AZAOLA: INTRODUCCIÓN . . .	324
A) <i>La regionalización de España</i> . . . . .	325
B) <i>El País Vasco de Azaola</i> . . . . .	330
III. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SOLÉ TURA . . . . .	334
A) <i>El estudio del catalanismo y la idea de nación</i> . . . . .	334
B) <i>El Estado Autónomo y su temática</i> . . . . .	338
IV. EL PENSAMIENTO FEDERAL DE GUMERSINDO TRUJILLO . . . . .	342
A) <i>Planteamientos preliminares</i> . . . . .	342
B) <i>El Estado Autónomo</i> . . . . .	344
1. <i>Visión de conjunto</i> . . . . .	344
2. <i>Aspectos concretos</i> . . . . .	345
BIBLIOGRAFÍA. . . . .	347
<b>2. La cuestión territorial según Francisco Rubio Llorente . . . . .</b>	<b>349</b>
I. EL ORDEN TERRITORIAL ESPAÑOL VISTO POR FRANCISCO RUBIO. LA IMPRONTA PERSONAL Y METODOLÓGICA DEL AUTOR: COMPARATISMO Y PRINCIPALISMO . . . . .	349
II. EL DESARROLLO Y EL FUTURO DEL MODELO AUTONÓMICO . . . . .	355
III. EL EJE DUAL DEL SISTEMA AUTONÓMICO: EL ARTÍCULO 2 CE Y EL PRINCIPIO DISPOSITIVO. NACIÓN, NACIONES Y PATRIA . . . . .	358
IV. EL PLAN INSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO SEGÚN EL PRINCIPIO DISPOSITIVO. . . . .	362
V. MAYORÍA Y MINORÍA EN EL PODER CONSTITUYENTE . . . . .	364

ÍNDICE	13
<b>3. Manuel García Pelayo, el constitucionalista entero</b> . . . . .	367
I. VIDA Y OBRA DE DON MANUEL GARCÍA PELAYO . . . . .	367
II. EL ESTADO COMO PROYECTO DE RACIONALIZACIÓN POLÍTICA . . . . .	373
A) <i>El Estado moderno como forma política histórica</i> . . . . .	374
B) <i>La idea de Constitución: variaciones sobre la misma</i> . . . . .	378
1. El concepto racional normativo de Constitución: reconsideración general. . . . .	378
2. Matices a la idea de Constitución. . . . .	379

## CAPÍTULO 2

### LAS BASES ESPIRITUALES DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

<b>1. La autodeterminación y el lenguaje de los derechos</b> . . . . .	387
I. VENTAJAS NACIONALISTAS EN EL DEBATE SOBRE LA AUTODETERMINACIÓN . . . . .	387
II. DEFINICIÓN DE LA AUTODETERMINACIÓN. AUTODETERMINACIÓN Y ORDEN CONSTITUCIONAL. AUTODETERMINACIÓN Y LEGÍTIMA DEFENSA. . . . .	388
III. EL PLANTEAMIENTO DE LA AUTODETERMINACIÓN EN TÉRMINOS JURÍDICOS: EN LA CONSTITUCIÓN Y EL ORDEN ESTATUTARIO . . . . .	392
IV. LA AUTODETERMINACIÓN COMO DERECHO MORAL: LOS TÍTULOS IDEOLÓGICOS DE LA AUTODETERMINACIÓN. AUTODETERMINACIÓN Y LIBERALISMO. LA AUTODETERMINACIÓN COMO CASO DE PENSAMIENTO MÍTICO. . . . .	396
V. LA AUTODETERMINACIÓN COMO DERECHO INSOPORTABLE: ILIMITABLE, INAPLAZABLE E IMITABLE . . . . .	398
VI. ¿CUÁNDO PROCEDE EN TÉRMINOS POLÍTICOS LA SEPARACIÓN?. . . . .	399
<b>2. España: Nación de naciones</b> . . . . .	401
I. LA FÓRMULA ESPAÑA COMO <i>NACIÓN DE NACIONES</i> EN CUANTO CLÁUSULA DEFINITORIA DE IDENTIDAD, INTRODUCIDA MEDIANTE REFORMA CONSTITUCIONAL. . . . .	401
II. LA CAPACIDAD INTEGRADORA DEL RECONOCIMIENTO DEL PLURALISMO NACIONAL: POSIBILIDADES Y LÍMITES . . . . .	405
III. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL FEDERALISMO IDENTITARIO: LA IDEA CONSTITUCIONAL DE NACIÓN Y PUEBLO. LA SOBERANÍA COMO PODER CONSTITUYENTE Y LA AUTONOMÍA COMO POTESTAD ESTATUYENTE, CORRESPONDIENTES A LA NACIÓN Y LAS NACIONALIDADES O NACIONES NO SOBERANAS . . . . .	411
IV. BIBLIOGRAFÍA ELEMENTAL CITADA. . . . .	415
<b>3. Comentario a los artículos 2 y 4 de la Constitución</b> . . . . .	417
<b>ARTÍCULO 2 CE</b> . . . . .	417
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	417
II. NACIÓN Y CONSTITUCIÓN . . . . .	418
III. LA AUTONOMÍA DE NACIONALIDADES Y REGIONES . . . . .	422

IV. EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD . . . . .	430
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	433
<b>ARTÍCULO 4 CE</b> . . . . .	434
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	434
II. LOS SÍMBOLOS POLÍTICOS COMO OBJETO DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL . . . . .	435
III. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA BANDERA DE ESPAÑA . . . . .	437
IV. LAS BANDERAS AUTONÓMICAS Y SUS PROBLEMAS JURÍDICOS . . . . .	438
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	442
<b>4. Comentario al artículo 1.º del Estatuto de Autonomía de Extremadura</b> . . . . .	443
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	443
II. SIGNIFICADO CONSTITUTIVO DEL ESTATUTO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA . . . . .	444
III. LAS FUNCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN EL ESTATUTO . . . . .	447
IV. LA CONDICIÓN DEMOCRÁTICA DEL PODER PÚBLICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA . . . . .	448
V. LOS ELEMENTOS TERRITORIALES DEFINITORIOS DE EXTREMADURA . . . . .	451
VI. BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	452
<b>5. La identidad constitucional europea</b> . . . . .	453
I. UNA MIRADA A EUROPA . . . . .	453
II. TRES IDEAS DE EUROPA . . . . .	455
<b>6. Federalismo y nacionalismo en la constitución territorial española</b> . . . . .	461
<b>7. La reforma constitucional desde su perspectiva general y territorial</b> . . . . .	469
I. LA PERSPECTIVA GENERAL. INTRODUCCIÓN . . . . .	469
A) <i>Sublimar o rutinizarse la reforma</i> . . . . .	470
B) <i>Presupuestos de la reforma: su precomprensión correcta</i> . . . . .	471
C) <i>El juicio de valor sobre nuestra Constitución</i> . . . . .	472
D) <i>Ciertas actitudes morales o políticas de los agentes constitucionales</i> . . . . .	475
II. LA REFORMA TERRITORIAL DEL ESTADO. INTRODUCCIÓN . . . . .	476
A) <i>La reforma del Título Preliminar de la Constitución</i> . . . . .	476
B) <i>Las reformas competenciales</i> . . . . .	477
C) <i>Las reformas institucionales o de los amarres federales</i> . . . . .	478
D) <i>Consideración final</i> . . . . .	479
<b>8. La reforma del Estatuto de Gernika en la estela de la reforma constitucional</b> . . . . .	481
I. EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS DE LAS OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS . . . . .	481



ÍNDICE	15
II. REFORMAS PROHIBIDAS, REFORMAS OBLIGADAS Y REFORMAS POSIBLES . . .	487
III. REFORMAS POSIBLES: CLÁUSULAS IDENTITARIAS Y DERECHOS . . . . .	491
IV. EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL VASCA. . . . .	493
V. LA PROPUESTA CONCRETA DE LAS REFORMAS: LÍMITES: ASPECTOS IDENTITARIOS, COMPETENCIALES, INSTITUCIONALES DERECHOS Y PRINCIPIOS. . . . .	495
<b>9. La Nación Foral Vasca. Una reflexión sobre un borrador de Reforma del Estatuto de Gernika . . . . .</b>	<b>501</b>

### CAPÍTULO 3

#### CABOS SUELTOS

<b>1. Transición y Estado Autónomico . . . . .</b>	<b>509</b>
I. CONSTITUCIÓN Y TRANSICIÓN . . . . .	509
II. EL TRIPLE CONDICIONAMIENTO DEL MARCO TERRITORIAL DURANTE LA TRANSICIÓN . . . . .	510
III. LOS RASGOS CONSTITUCIONALES DEL MODELO TERRITORIAL: FEDERALISMO Y AUTONOMÍA . . . . .	513
IV. LAS DEUDAS POLÍTICAS DE LA TRANSICIÓN: INDEFINICIÓN COMPETENCIAL E INTEGRACIÓN DE LOS NACIONALISMOS . . . . .	515
<b>2. La reacción nacionalista frente a la homogeneización del Estado Autónomico. . . . .</b>	<b>519</b>
<b>3. El precedente republicano del Plan Ibarretxe . . . . .</b>	<b>531</b>
I. LA REVISITACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA . . . . .	531
II. EL LARGO CAMINO HACIA EL ESTATUTO VASCO . . . . .	532
III. EL ESTATUTO DE ESTELLA COMO PRECEDENTE DEL PLAN IBARRETXE . . . . .	537
<b>4. Cuatro tesis sobre la cuestión catalana . . . . .</b>	<b>541</b>
<b>5. Para entender la crisis constitucional catalana . . . . .</b>	<b>549</b>
<b>6. Los rostros del federalismo . . . . .</b>	<b>557</b>
<b>7. Fuerismo no es soberanismo. . . . .</b>	<b>565</b>
<b>8. Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia . . . . .</b>	<b>573</b>
<b>9. El fracasado éxito del Estado Autónomico . . . . .</b>	<b>581</b>
<b>10. La reforma del Estado federal alemán . . . . .</b>	<b>585</b>

<b>11. Las constituciones de los <i>länder</i> de la República Federal de Alemania</b> .....	589
<b>12. España y Suiza. ¿Dos federalismos identitarios?</b> .....	597
<b>13. El derecho a la salud revisitado</b> .....	603